

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de octubre de 2025

Número 6890-A-1

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, segundo semestral de actividades de la LXVI Legislatura (marzo-agosto de 2025)

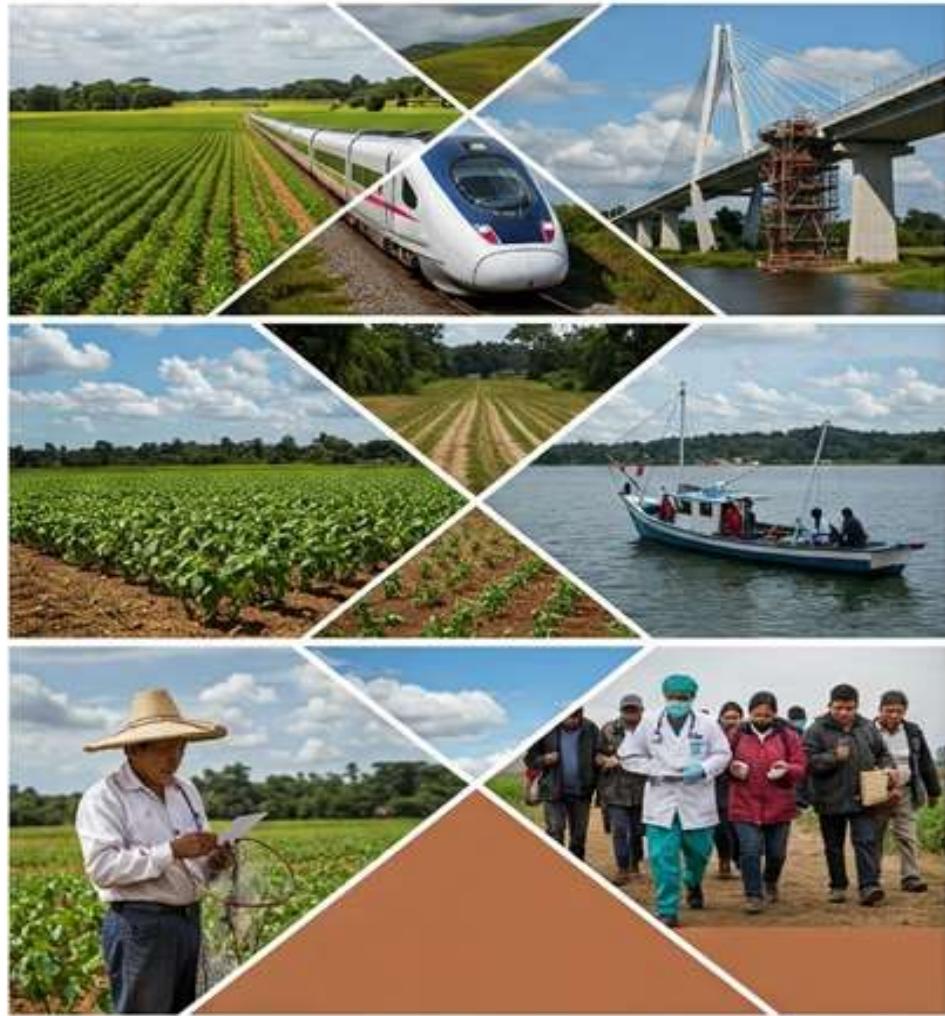
Anexo A-1

Lunes 6 de octubre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR



**INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES
marzo 2025 – agosto 2025**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
1. MARCO JURÍDICO	4
2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
Integrantes	7
Secretaría	7
Integrantes	7
3. ASUNTOS LEGISLATIVOS	8
4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.	8
5. CALENDARIO DE REUNIONES	11
➤ Reuniones Ordinarias.....	11
➤ Reuniones de Junta Directiva.....	11
➤ Reuniones de Trabajo.....	12
Cuarta Reunión Ordinaria 26/03/2025.....	13
Quinta Reunión Ordinaria 23/04/2025.....	20
Sexta Reunión Ordinaria 14/05/2025.....	23
Séptima Reunión Ordinaria 25/06/2025	26
Octava Reunión Ordinaria 23/07/2025	28
Novena Reunión Ordinaria 27/08/2025	32
8. OTRAS REUNIONES	34
9. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.	46



PRESENTACIÓN

La **frontera sur de México**, con una extensión de **1,149 kilómetros**, se erige como un **corredor estratégico de trascendencia global**. Su relevancia va más allá de la movilidad humana: concentra una riqueza natural y cultural invaluable, es hábitat de una biodiversidad excepcional y constituye un espacio donde convergen dinámicas económicas, sociales y culturales de gran complejidad.

Esta región que comprende los estados de **Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo**, limítrofes con Guatemala y Belice no solo es un espacio geográfico, sino también **territorio de pueblos originarios**, particularmente de comunidades mayas, que han preservado por siglos su historia, cultura y cosmovisión.

- **Geografía y Demografía**

La línea fronteriza con Guatemala abarca **956 kilómetros**, de los cuales **654 corresponden al estado de Chiapas**, lo que reafirma su papel central en la dinámica fronteriza. Su geografía, compuesta por ríos caudalosos, selvas densas y montañas elevadas, es tan diversa como las comunidades que la habitan.

- **La Región Suroeste**

La frontera sur se integra en la **Región Suroeste**, conformada por nueve estados de gran riqueza natural y cultural. Esta región es clave para el desarrollo nacional; sin embargo, arrastra desafíos históricos como el



rezago social, la falta de inversión y la marginación de comunidades que hoy demandan atención y justicia social.

- **Dinámica Migratoria**

El fenómeno migratorio en la frontera sur, particularmente en la relación entre **Guatemala y Chiapas**, es producto de raíces históricas que se remontan a la propia delimitación territorial y a la expansión agrícola. Actualmente, los flujos migratorios —en su mayoría de carácter irregular— responden a causas estructurales como la pobreza, la falta de empleo, el deterioro ambiental y el abandono del campo.

- **Enfoque Integral**

En este contexto, la **Comisión de Asuntos de la Frontera Sur** asume la responsabilidad de contribuir a la construcción de soluciones legislativas e institucionales que **atiendan las causas del rezago, fortalezcan el desarrollo sostenible y promuevan la protección de los derechos humanos**.

Durante este semestre, la Comisión ha fortalecido su presencia y trabajo a través de **reuniones ordinarias, de trabajo y de coordinación internacional**, particularmente con el **Parlamento Centroamericano (PARLACEN)** y con organismos como la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**. Estos encuentros han permitido colocar en la agenda regional la importancia de que México asuma un rol activo en el diseño de una política migratoria integral, humanitaria y de cooperación.

De igual manera, se han sostenido acercamientos con comunidades, instituciones y sectores productivos de la región, lo que ha permitido



ampliar la visión de la Comisión más allá de los temas migratorios, incluyendo asuntos de desarrollo económico, seguridad alimentaria, protección ambiental y fortalecimiento de las identidades culturales de la frontera sur.

• **Conclusión**

Con la rendición de este **Segundo Informe Semestral de Actividades**, la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur refrenda su compromiso de trabajar con responsabilidad y sensibilidad humana, convencida de que la frontera sur no debe entenderse como un límite, sino como un **puente de oportunidades, cooperación y desarrollo compartido**.

1. MARCO JURÍDICO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral III y de más aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES** del Primer Año de Ejercicio de la LXVI correspondiente al período comprendido entre los meses de marzo 2025 – agosto 2025.

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran veinte comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publicado en la gaceta parlamentaria el **09 de octubre de 2024** con numero de **Número 6633-IV**.



La instalación formal de esta Comisión de Asuntos Frontera Sur, se efectuó el 06 de noviembre del 2024, quedando integrada por las siguientes Diputadas y Diputados, con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XXXVIII y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

GRUPO PARLAMENTARIO	TOTAL DE DIPUTADOS
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	7
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3
PARTIDO DEL TRABAJO PARTIDO	2
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	0
TOTAL	13



8



5



A la fecha que se rinde este informe, la Comisión de Asuntos Frontera Sur está integrada de la siguiente manera:

Nº	Diputados	Cargo	Partido
1	Tey Mollinedo Cano	Presidenta	Morena
2	Jaime Humberto Lastra Bastar	Secretario	Morena
3	Jorge Luis Villatoro Osorio	Secretaria	Morena
4	Rosa Irene Urbina Castañeda	Secretaria	Morena
5	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	Secretaria	Morena
6	Ernesto Sánchez Rodríguez	Secretario	PAN
7	Carlos Morelos Rodríguez	Secretario	PT
8	Azucena Arreola Trinidad	Integrante	Morena
9	Karina Margarita Del Río Zenteno	Integrante	Morena
10	Francisco Amadeo Espinosa Ramos	Integrante	PT
11	Deliamaría González Flandez	Integrante	PVEM
12	Karina Alejandra Trujillo Trujillo	Integrante	PVEM

La Junta de Coordinación Política publicó los movimientos de altas y bajas de integrantes de esta Comisión de Asuntos Frontera Sur las cuales se registran a continuación.

BAJAS				
Nº	Diputados	Cargo	Partido	Baja
1	Aniceto Polanco Morales	Secretario	Morena	28/04/2025
2	José Roberto Ramírez Cruz	Secretario	PVEM	30/06/2025

ALTAS				
Nº	Diputados	Cargo	Partido	Alta
1	Jorge Luis Villatoro Osorio	Secretario	PVEM	01/07/2025



Integrantes

PRESIDENTA



Tey Mollinedo Cano

G.P. MORENA

Entidad: Tabasco

Secretaria



Rosario del Carmen
Moreno Villatoro
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



Jorge Luis Villatoro
Osorio
G.P. PVEM
Entidad: Chiapas



Rosa Irene Urbina
Castañeda
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



Jaime Humberto
Lastra Bastar
G.P. MORENA
Entidad: Tabasco



Miriam de los Ángeles
Vázquez Ruiz
G.P. MORENA
Entidad: Oaxaca



Carlos Morelos Rodríguez
G.P. PT
Entidad: Chiapas



Ernesto Sánchez Rodríguez
G.P. PAN
Entidad: Quintana Roo

Integrantes



Azucena Arreola
Trinidad
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



Karina Margarita
Del Río Zenteno
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



Daliamaría González
Flandes
G.P. PVEM
Entidad: Chiapas



Karina Alejandra
Trujillo Trujillo
G.P. PVEM
Entidad: Chiapas



Francisco Amadeo
Espinoza Ramos
G.P. PT
Entidad: Chiapas



3. ASUNTOS LEGISLATIVOS.

RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO. TURNADOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR DE LA LXVI LEGISLATURA.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, no han sido turnados asuntos para su análisis, opinión y dictamen por parte de mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XIV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende del 06 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.



En términos de lo señalado en el Reglamento y la normatividad aplicable, en el Programa Anual de Trabajo se estableció la programación de las reuniones ordinarias; asimismo criterios generales para la metodología de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta, en su caso, para la coordinación de actividades con comisiones de la

Cámara de Diputados y, la realización de foros, estudios investigaciones particulares, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias e invitaciones.



• **Introducción**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur presenta un balance de los avances alcanzados en el marco de su **Programa Anual de Trabajo**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo.

Este informe refleja los esfuerzos realizados en materia de vinculación institucional, reuniones de trabajo, participación internacional y atención a las problemáticas de la frontera sur, consolidando la visión de la frontera como un espacio de cooperación y desarrollo.

• **Avances Relevantes**

a) Fortalecimiento institucional

- Se llevaron a cabo **seis reuniones ordinarias** de la Comisión y sesiones de Junta Directiva y Ordinaria, garantizando el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y la participación activa de las diputadas y diputados integrantes.

b) Vinculación regional e internacional

- Se realizaron **reuniones de trabajo con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN)**, consolidando la agenda migratoria común y fomentando la cooperación legislativa.
- La Comisión participó en foros y conversatorios como "**Voces de las y los Migrantes en la Encrucijada**", que permitió visibilizar la realidad de las personas migrantes y promover un enfoque humanitario e integral en la política migratoria.
- Con la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** se sostuvieron encuentros en Tapachula, Chiapas, y en el Foro "**Legislación y migración: abriendo vías para la integración de personas migrantes**", abriendo espacios para discutir mecanismos de integración laboral y protección de derechos humanos.



c) Trabajo en territorio

- La Comisión visitó municipios fronterizos como Tapachula y Suchiate, sosteniendo diálogo directo con migrantes, autoridades locales y organizaciones civiles.
- Estas visitas permitieron identificar necesidades en materia de seguridad, atención humanitaria, integración laboral y fortalecimiento de capacidades institucionales.

d) Ampliación de agenda temática

- Si bien el fenómeno migratorio ha sido eje central, la Comisión ha avanzado en incorporar otros temas prioritarios para la frontera sur, tales como:
 - Desarrollo económico y productivo.
 - Seguridad alimentaria y protección ambiental.
 - Reconocimiento y fortalecimiento de las identidades culturales.

• Retos Identificados

- La falta de asuntos legislativos turnados a la Comisión limita su capacidad de incidir mediante dictámenes.
- Persisten desafíos estructurales en la región: pobreza, marginación, falta de inversión y flujos migratorios irregulares.
- Es necesario traducir los acuerdos alcanzados en foros y reuniones internacionales en propuestas concretas de reformas legislativas.

• Conclusiones

La Comisión de Asuntos de la Frontera Sur ha cumplido con la programación establecida en su **Programa Anual de Trabajo**, priorizando la atención integral de los desafíos migratorios y fortaleciendo la cooperación regional.

El trabajo desarrollado durante este semestre ha permitido:

- Consolidar alianzas con organismos internacionales.
- Ampliar la visión de la Comisión más allá de los temas migratorios.



- Refrendar el compromiso de colocar a la frontera sur como un espacio estratégico de desarrollo y de oportunidades para México y Centroamérica.

La Comisión continuará impulsando una agenda legislativa que responda a las necesidades de la región, con un enfoque de **justicia social, cooperación internacional y respeto a los derechos humanos**.

5. CALENDARIO DE REUNIONES

➤ Reuniones Ordinarias.

Reuniones	Fecha
Cuarta Reunión Ordinaria	26/03/2025
Quinta Reunión Ordinaria	23/04/2025
Sexta Reunión Ordinaria	14/05/2025
Séptima Reunión Ordinaria	25/06/2025
Octava Reunión Ordinaria	23/07/2025
Novena Reunión Ordinaria	27/08/2025

➤ Reuniones de Junta Directiva.

Reuniones	Fecha
Cuarta Reunión de Junta Directiva	26/03/2025
Quinta Reunión de Junta Directiva	23/04/2025
Sexta Reunión de Junta Directiva	14/05/2025
Séptima Reunión de Junta Directiva	25/06/2025
Octava Reunión de Junta Directiva	23/07/2025
Novena Reunión de Junta Directiva	27/08/2025



➤ **Reuniones de Trabajo.**

Reuniones	Fecha
Reunión de trabajo con el Parlamento Centroamericano – (PARLACEN)	04/03/2025
Reunión de Trabajo Visita de Trabajo de personas legisladoras a Tapachula, Chiapas por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).	04/06/2025 y 05/06/2025
Octava reunión de trabajo Parlamento Centroamericano Comisión de Relaciones Exteriores y Migración Conversatorio: "Voces de las y los Migrantes en la Encrucijada"	10/06/2025
Novena Reunión de Trabajo Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Foro "Legislación y migración: abriendo vías para la integración de Personas Migrantes en México".	17/06/2025



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 26/03/2025

El Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur es un documento que detalla los eventos y acuerdos de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el 26 de febrero de 2025.



En el desarrollo de esta reunión se registró una asistencia de 12 diputadas y diputados, declarándose el quórum reglamentario.

El orden del día propuesto incluía:

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Tercera reunión ordinaria.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión al Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión a la Tercera Entrega de los informes individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.



- Invitado especial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
 - Asuntos generales.
 - Clausura.
- Se sometió a discusión y aprobación la Opinión al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Se recibieron opiniones de diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, integrantes de la Comisión, las cuales se adjuntaron en el cuerpo de esta opinión. De esta manera la Presidencia solicitó a la Enlace Técnico, puntualizar las estrategias y acciones específicas reflejadas en el documento, incluyendo las propuestas recibidas.

La Enlace Técnica, propuso que la Comisión de Asuntos Frontera Sur pusiera en consideración emitir opinión en sentido positivo respecto de este Plan Nacional de Desarrollo, al estimarse que cumple con los objetivos estratégicos y prioritarios del gobierno federal con un enfoque hacia el s sureste de México, abarcando a los estados de Campeche, de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Esto en términos de lo que dispone el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las disposiciones de la Ley de Planeación.

Por lo que, la comisión estima que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 aborda las necesidades prioritarias de la región a través de los siguientes puntos clave: la priorización de la región, que se reconoce la importancia del s sureste y se busca revertir las desigualdades históricas mediante inversiones y programas específicos.

En cuanto a los ejes estratégicos, el plan se basa, en ejes como el desarrollo con bienestar y humanismo, la economía oral y el trabajo, el desarrollo sustentable y la gobernanza con justicia y participación ciudadana, que se traducen en acciones concretas.



En cuanto a los proyectos clave, se contemplan proyectos de infraestructura, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como el impulso de sectores estratégicos, como el turismo sostenible y la agricultura y la energía renovable.

En cuanto al enfoque social, se prioriza el combate a la pobreza y la desigualdad con programas sociales que buscan mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, incluyendo comunidades indígenas y afromexicanos. Y por cuanto hace a la sostenibilidad se contempla la protección del medio ambiente, la promoción del desarrollo sostenible, buscando que las actividades económicas se realicen de manera responsable.

Participación del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, respecto a su opinión al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, expuso que la situación de frontera sur merece un análisis más crítico y con propuestas concretas. Quintana Roo y los estados colindantes son la primera línea de defensa ante los retos migratorios, económicos, ambientales y de seguridad. Manifestó que México es reconocido a nivel mundial por la riqueza natural y la vital industria turística enfrentan la crisis de seguridad más importante de la historia moderna. Que la creciente ola de violencia y crimen organizado a falta de respuestas efectivas han generado una sombra en el estado de Quintana Roo, afectando a todos los residentes y a los visitantes de la zona en este país y enfrentando desafíos que requieren un enfoque integral y estructurado.

Propuso fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes términos:

1. Seguridad fronteriza. De la palabra a la acción. El documento no nos presenta la mejora de seguridad pública en la frontera sur. Solamente especifica en lo general, pero no cómo se va a lograr. No menciona recursos, no habla de tecnologías, no establece estrategias reales. Y la propuesta clara que nosotros traemos es que urge la creación de una policía especializada, el uso de drones de vigilancia, sensores biométricos y los patrullajes binacionales coordinados. --



2. Crisis migratoria. No solo es un tema de derechos humanos, sino es un tema de política pública. Las oleadas migratorias requieren atención integral. Se necesitan albergues adecuados, programas de empleo temporal, trámites migratorios más ágiles, capacitación efectiva para el personal que atiende esta crisis, pero el gobierno prefiere mantener una narrativa de solidaridad sin proporcionar acciones tangibles.

3. Desarrollo económico y social. Sin plan, no hay futuro. El gobierno sigue apostando por el turismo masivo como la única estrategia económica. Esto es insostenible, necesitamos una diversificación real de la economía con incentivos fiscales para las Pymes y fomento a las energías renovables, y un apoyo efectivo a lo agroindustrial.

4. Infraestructura turística. Un engaño. Y debe ser el desarrollo. –El engaño tiene que ser–. No tiene que ser un engaño, tiene que fortalecer y seguir permitiendo que la infraestructura turística crezca, pero con acciones concretas. Es indispensable modernizar carreteras, aeropuertos, fomentar turismo y capacitar a nuestra población de prácticas sustentables. Este Plan Nacional de Desarrollo ignora sustantivamente el desarrollo sustentable.

5. Medio ambiente. Una deuda hacia el futuro. La deforestación y la contaminación son crisis silenciosas que están destruyendo nuestra frontera sur. El gobierno no ha diseñado un plan realista de reforestación ni mecanismos del control ambiental eficiente. El proyecto original subestima de la gravedad técnica y ambiental de la deforestación y contaminación de la frontera sur.

En conclusión, exhorto a las diputadas y diputados de la comisión a considerar la opinión. Exigió un Plan Nacional de Desarrollo con base en la evidencia, propuestas concretas y resultados medibles.



Ver el video de la
Reunión



Al terminar la discusión del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, la opinión propuesta por esta comisión fue sometida a votación, con 12 votos a favor y 01 en contra, aprobada por mayoría.

- Se sometió a discusión y aprobación la opinión a la tercera entrega de los informes individuales de auditoría y del informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023.

Se puso a discusión, y se propuso ante el pleno de la Comisión, no emitir opinión. De igual manera, se informó de la recepción de algunas consideraciones por parte de los diputados Rosa Irene Urbina Castañeda y Ernesto Sánchez Rodríguez.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, se manifestó en contra de no mandar opinión a la Auditoría Superior, ya que consideró que el espíritu de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción ha sido de alguna manera vulnerado. Que, en materia de migración y seguridad, la situación es alarmante, refiriendo que el Instituto Nacional de Migración ha mostrado incapacidad en administrar los recursos con transparencia y eficacia.

Considera que el gobierno federal debe de asumir la responsabilidad y transparentar urgentemente el manejo de recursos públicos, en materia de infraestructura, seguridad pública, migración y programas sociales. no solamente en el sureste, sino a nivel nacional. Asimismo, establecer auditorías externas que continúen y evalúen las propias auditorías del gobierno federal.

Fijó la postura que, desde su Partido Acción Nacional, no aceptaran nada que vaya en contra del combate a la corrupción y la rendición de cuentas, que tiene que ser un eje medular, y que ya es un derecho humano en la Constitución, y que tiene que ser un derecho consolidado para buscar el beneficio social del sureste del país y de todo México.



Al concluir la discusión tercera entrega de los informes individuales de auditoría y del informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, se sometió a votación la respuesta de no emitir opinión en el ramo o ámbito de competencia de la Comisión de Asuntos Frontera Sur; dando un resultado de 12 votos a favor, 01 en contra, aprobada por mayoría de votos.

Se informó al pleno de la Comisión que las opiniones recibidas de los diputados Rosa Irene Urbina Castañeda y Ernesto Sánchez Rodríguez, serían adjuntas al oficio dirigido a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

➤ **Invitado especial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID.**

En este punto se contó con la exposición de la Maestra Ingrid Grysé Narváez González, directora jurídica de cooperación internacional de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, invitada especial para exponer el tema de la prosperidad compartida desde la Cooperación Internacional en la frontera sur. Con el objetivo de conocer los trabajos que se están haciendo en pro del desarrollo de la frontera sur, y generar acercamiento de los diputados con la institución. Iniciando con una breve semblanza: maestra en ciencias penales, con especialidad en seguridad nacional, crisis e inteligencia. Cuenta con diplomados en juicio de amparo y derechos humanos. Ha participado como ponente en diversos cursos y seminarios nacionales e internacionales, en inteligencia, seguridad, argumentación jurídica y liderazgo. En el servicio público ha desempeñado funciones clave en la fiscalía general de Justicia del estado de México, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria, donde fue la primera mujer y la más joven en dirigir el Centro Nacional de Objetivos.

En este cargo implementó estrategias de control comercio exterior. Creó bases de aseguramientos y representó a México en organismos internacionales, en temas de tráfico de armas, lavado de dinero y contrabando. También ocupó



cargos en el Poder Judicial, incluyendo la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, investigando el actuar de jueces, magistrados y servidores públicos.

Actualmente es titular de la Dirección Jurídica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde asesora legalmente a la Agencia en Materia de Cooperación Nacional e Internacional, así como en la instrumentación legal de cada actuación que efectúa la AMEXCID, para la consolidación de México al interior y exterior en la materia de cooperación internacional.

Intervención de la Maestra Ingrid Grysel Narváez González. Para la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo es muy importante tener la posibilidad de compartir todos los esfuerzos en materia de cooperación internacional que desde el gobierno federal se están realizando.

Inició con una presentación, e informó que sería breve, clara, pero con información importantes que compartiría con los diputados integrantes de la comisión. Empezando por explicar que es la Amexcid. La Amexcid es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es un órgano descentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y fue creada el 28 de septiembre de 2011.

Tiene atribuciones específicas y aborda o tiene la encomienda legal de poder llevar a cabo toda la cooperación internacional con los socios estratégicos, que son cada una de las agencias de cooperación internacional de los países, organismos internacionales, multilaterales a nivel internacional.

Este órgano es un órgano facultado y coordina todos los programas que permiten promover, ejecutar y evaluar todas las acciones de cooperación internacional de México, ya sea como país oferente de cooperación o como país receptor de cooperación. Hay dos modalidades en donde México puede participar.

Cuando nosotros somos un país oferente de cooperación la AMEXCID enfoca todos sus esfuerzos en poder dar principalmente cooperación técnica y científica



a sectores prioritarios. Afortunadamente, nuestro país se distingue por tener una base súper importante de especialistas, altos especialistas a nivel técnico que pueden brindar con mucha generosidad su experiencia a países en condiciones de menor desarrollo que el nuestro.

Esta cooperación se da en sectores prioritarios, particularmente de salud, medio ambiente, educación, infraestructura, ciencia, tecnología, turismo, economía y finanzas. Cuando nosotros recibimos cooperación internacional, lo que hacemos es coordinar los procesos de negociación con todos nuestros socios cooperantes para poder consolidar programas de cooperación que contribuyan a las prioridades y necesidades que tiene nuestro país.

intervención completa de la Maestra Ingrid Grysela Narváez González, directora jurídica de cooperación internacional de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID,

Algunos integrantes de la Comisión intervinieron respecto al tema: las diputadas Rosa Irene Urbina Castañeda, Deliamaria González Flandez, los diputados Aniceto Polanco Morales, José Roberto Ramírez Cruz

La diputada presidenta agradeció las aportaciones de la funcionaria de AMEXCID y manifestó que la comisión siempre estaría abierta al diálogo, para sumar esfuerzos y fortalecer la frontera sur.

La reunión concluyó a las 10:42 horas del 26 de marzo de 2025

Quinta Reunión Ordinaria 23/04/2025

El **"Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur"** es un documento que detalla los eventos y acuerdos de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el 26 de marzo del 2025.



La reunión inició con la bienvenida, el registro de asistencia y la declaratoria de quórum, el cual fue confirmado con la presencia de 12 diputadas y diputados. La diputada Tey Mollinedo Cano presidió la sesión, y el diputado José Roberto Ramírez Cruz actuó como secretario.

El Orden del Día original incluía: bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum; lectura, discusión y aprobación del orden del día; lectura, discusión y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria; asuntos generales; y clausura. Sin embargo, se propuso y aprobó retirar el punto número 4, referente a la participación de un invitado especial del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), debido a cuestiones logísticas. El orden del día modificado fue aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

Posteriormente, se llevó a cabo la lectura, discusión y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria. Dado que el proyecto ya había sido circulado a los correos institucionales el 25 de febrero de 2025, se dispensó su lectura y fue aprobada con 12 votos a favor.

En el punto de asuntos generales, se abordaron varios temas:

- La diputada Karina Margarita del Río Zenteno propuso analizar una iniciativa sobre el café, elaborada por productores de Chiapas, para que la comisión pudiera presentarla. La presidenta solicitó que se hiciera llegar a la Secretaría Técnica para su estudio y la posible realización de una reunión de trabajo.



- La presidenta Tey Mollinedo Cano informó sobre una invitación para una mesa de trabajo en el Congreso del estado de Tabasco el lunes 3 de marzo a la 1:00 PM, en colaboración con las comisiones de asuntos de frontera sur de los congresos de Tabasco y Chiapas. El objetivo es establecer un acercamiento entre legisladores locales y federales para fomentar la colaboración y ampliar la visión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur más allá de los temas migratorios. La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda expresó su interés en asistir.
- Se mencionó una próxima reunión de trabajo con el PARLACEN (Parlamento Centroamericano) el martes 4 de marzo a las 12:00 PM en la Cámara, a solicitud del diputado Zebadúa.
- La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro preguntó sobre el seguimiento del foro del gusano barrenador en Tabasco. La presidenta explicó que se está trabajando en la agenda y las fechas para asegurar la participación de autoridades estatales, y que se organizaría una reunión de trabajo para presentar el programa, siendo un foro informativo para fortalecer la difusión de información.
- El diputado José Roberto Ramírez Cruz invitó a las y los diputados a un encuentro con presidentes municipales de toda la República los





días miércoles 5 y jueves 6 de marzo, con el fin de brindarles información para mejorar la gestión pública.



Sexta Reunión Ordinaria 14/05/2025

El "Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur" es un documento que detalla los eventos y acuerdos de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el 23 de abril del 2025.

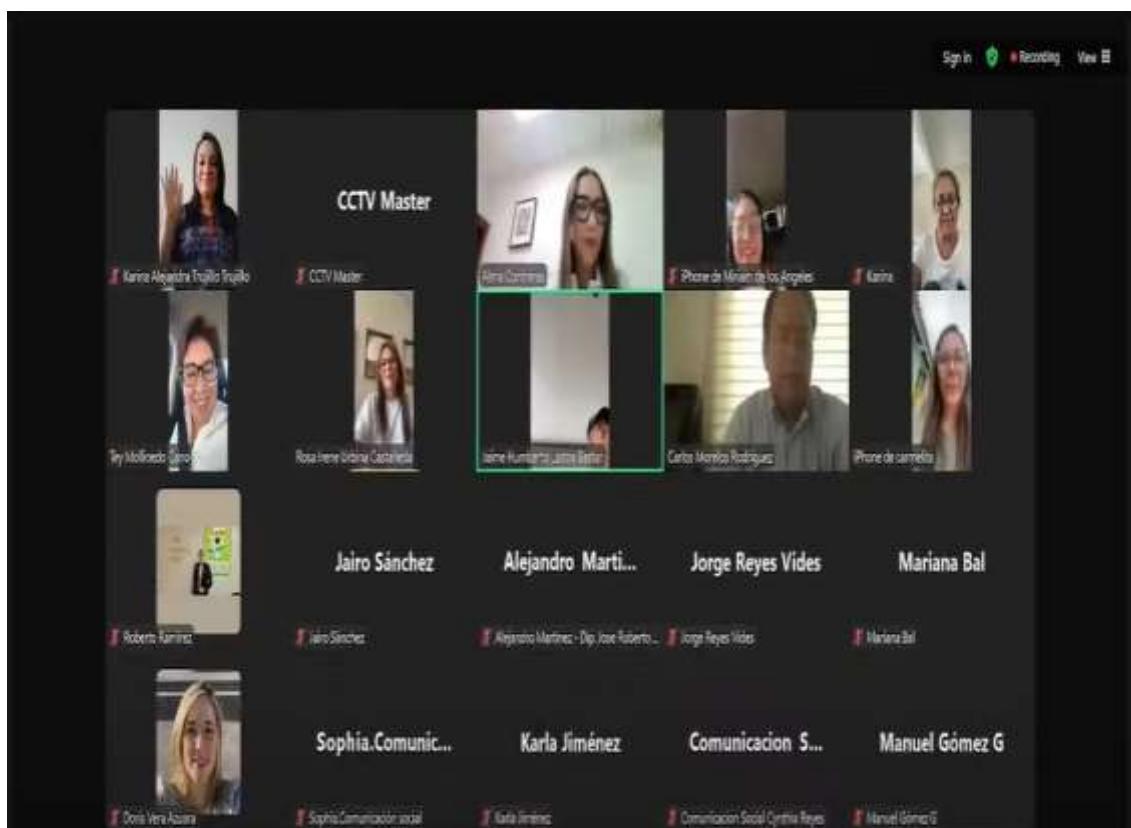


El orden del día, aprobado con 11 votos a favor, incluyó los siguientes puntos:

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión ordinaria.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- Asuntos generales.
- Clausura y cita para la siguiente reunión.



Durante la reunión, la diputada Tey Mollinedo Cano, presidenta de la comisión, dio la bienvenida y solicitó el registro de asistencia. El secretario, diputado José Roberto Ramírez Cruz, informó que había un registro de 11 diputadas y diputados presentes, confirmando el quórum.



El acta de la cuarta reunión ordinaria fue aprobada con 11 votos a favor.

Asimismo, se aprobó el primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura con 11 votos a favor.

En el punto de asuntos generales, la presidenta Tey Mollinedo Cano agradeció la disposición y el trabajo en equipo de los integrantes de la comisión. La reunión concluyó a las 10:52 horas con el registro de asistencia de salida de los diputados.



Escanea y descarga aquí 

Primer Informe Semestral de Actividades.



Séptima Reunión Ordinaria 25/06/2025

El **"Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur"** es un documento que detalla los eventos y acuerdos de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el 14 de mayo del 2025.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano, dio la bienvenida y se realizó el registro de asistencia. Con 10 diputadas y diputados presentes, se declaró el quórum.

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la sexta reunión ordinaria.
- Asuntos generales.
- Clausura y cita para la siguiente reunión.





El orden del día fue aprobado con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Este incluía la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, la cual fue dispensada de lectura al haber sido circulada previamente. El acta fue aprobada con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En el punto de asuntos generales, no hubo intervenciones. La presidenta agradeció a los compañeros por su apoyo y flexibilidad con el cambio de horario. La reunión concluyó a las 16:30 horas del 14 de mayo de 2025, y se citará oportunamente a la próxima reunión.





Octava Reunión Ordinaria 23/07/2025

El acta de la **Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el **miércoles 25 de junio de 2025**.

- **Detalles de la Reunión:**

- La reunión tuvo lugar a las 16:30 horas del 25 de junio de 2025, en las oficinas de la Comisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Se llevó a cabo en modalidad semipresencial, de acuerdo con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del 16 de junio de 2025.
- Los diputados registraron su asistencia, votaron y participaron a través de una Plataforma Digital.

- **Asistentes:**

- La diputada Tey Mollinedo Cano presidió la reunión.
- El diputado José Roberto Martínez Cruz actuó como secretario.
- Se registraron 13 diputados, con lo que se declaró el quórum legal.





- **Orden del Día:** La agenda aprobada incluyó:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Reporte de trabajo de la presidencia de la Comisión de Asuntos de Frontera Sur.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

- **Aprobación del Acta:** El proyecto de acta de la Sexta Reunión Ordinaria fue aprobado con 11 votos a favor, después de que se dispensara su lectura al haber sido circulado por correo institucional. La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda solicitó que se registrara su voto a favor.
- **Informe de Trabajo de la Presidencia:** La diputada Tey Mollinedo Cano informó sobre diversas actividades:
 - Participación en foros con el objetivo primordial de abordar la temática migratoria en México, destacando que el país ya no es solo de origen y tránsito, sino también de destino.
 - Reunión ordinaria el 29 de mayo con la Comisión de Relaciones Exteriores y Migración del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), para discutir temas migratorios de interés común y fortalecer lazos institucionales. Esta reunión también fue en preparación para el Conversatorio Voces de las y los Migrantes en la Encrucijada, celebrado el 10 de junio.
 - Visita de trabajo a Tapachula, Chiapas, el 3 y 4 de junio, convocada por la Organización Internacional para las



Migraciones (OIM). El objetivo fue conocer la dinámica migratoria en la frontera sur con Guatemala para fortalecer el marco normativo y facilitar la integración laboral de los migrantes. La agenda incluyó diálogo con migrantes y actores locales en el albergue Jesús el Buen Pastor, y un recorrido por el río Suchiate.

- Intervención el 17 de junio en el panel "Oportunidades legislativas para la ampliación de vías regulares para la migración" en el Foro Legislación y Migración.
- Reunión de trabajo con la directora de Planeación de Inclusión Financiera de FINABIEN el día anterior a la reunión, para conocer los productos y servicios de remesas de México a países de Centroamérica. Se busca generar lazos de coordinación con FINABIEN para promocionar este servicio y coadyuvar en estrategias de política pública y normativas para la regularización migratoria.
- La presidenta enfatizó el creciente reconocimiento y la relevancia de la comisión en asuntos fronterizos a nivel regional e internacional. Las propuestas de colaboración con la OIM subrayan la importancia de abordar los desafíos migratorios desde una perspectiva integral y humanitaria.

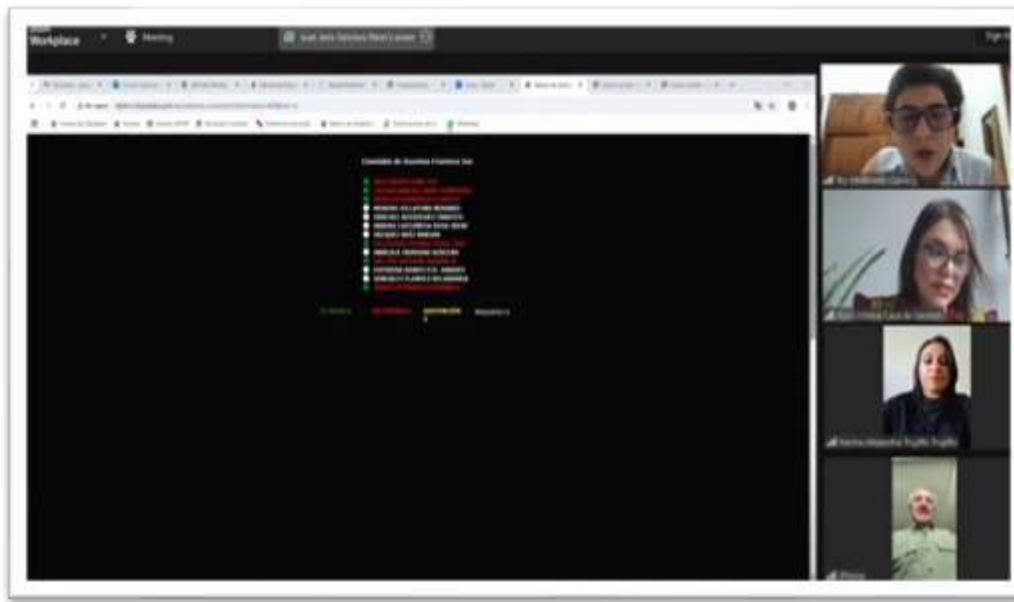
- **Intervenciones de los Diputados:**

- La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz manifestó su satisfacción por las propuestas planteadas y expresó su reconocimiento al trabajo del equipo de la comisión.
- La diputada Azucena Arreola Trinidad mencionó que 17 estados del país son pesqueros, muchos de ellos del sur, y extendió una invitación al Premio Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentable el 28 de julio en la Cámara de



Diputados, destacando un premio especial para mujeres que cuidan la reforestación de manglares. También informó sobre una invitación de la Universidad Autónoma de Chiapas el 19 de junio, donde la directora Andrea Mena mostró interés en contactar a la comisión para una investigación y un libro, apoyando a personas en situación de movilidad con empleo temporal. La presidencia propuso abrir un espacio en la siguiente sesión para una presentación de la universidad.

- La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda agradeció a los diputados por visitar su pueblo y el municipio de la frontera sur, destacando la importancia de estar en el territorio para ser solidarios con la problemática migratoria. Agradeció a la presidenta por dar seguimiento a la reunión y se sumó al compromiso de seguir trabajando.
- **Asuntos Generales:** Nadie se registró para participar en este punto.
- **Clausura:** La reunión concluyó a las 16:47 horas del 25 de junio de 2025, una vez agotados los asuntos del orden del día. Se solicitó abrir el sistema para el registro de asistencia final.





Novena Reunión Ordinaria 27/08/2025

El acta de la **Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el **miércoles 23 de julio de 2025**.



• **Detalles de la Reunión:**

- Aprobación del Orden del Día: El orden del día fue leído y aprobado con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
- Aprobación del Acta Anterior: Se aprobó el acta de la séptima reunión ordinaria con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. La lectura del acta se dispensó porque el proyecto había sido enviado previamente a los correos electrónicos de los diputados.



- Opinión sobre los Informes de Auditoría: La comisión consideró emitir una opinión sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. Aunque inicialmente no se recibieron opiniones, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez presentó una el 22 de julio de 2025. La comisión votó para aprobar el proyecto de respuesta al oficio de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. La votación resultó en ocho votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, aprobando una respuesta en sentido negativo, lo que significa que la comisión no emitiría una opinión sobre los informes
- Prórroga de Plazos: La presidenta informó que se aprobó un acuerdo que faculta a la presidencia de la comisión para solicitar prórrogas de plazos para dictaminar los asuntos que les han sido turnados.



8. OTRAS REUNIONES.

Reuniones de Trabajo.

Reunión de Trabajo Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

04/03/2025

Colaboración entre México y el PARLACEN para el Desarrollo Regional

La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados de México, se reunió con el presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Carlos René Hernández Castillo, para fortalecer lazos y abordar temas cruciales para la región.

El encuentro se centró en la colaboración en áreas como el desarrollo económico, educación, salud, agricultura, ganadería y migración. La diputada presidenta Tey Mollinedo Cano enfatizó la necesidad de un plan de trabajo concreto y un enfoque territorial para enfrentar los grandes desafíos de la frontera sur. Se destacó la importancia de trabajar con instituciones educativas y de construir "puentes de comunicación y trabajo" al reconocerse como "una sola región".





Las y los Diputados, como Joaquín Zebadúa Alva y Rosario del Carmen Moreno Villatoro, subrayaron la relevancia de estos espacios de diálogo y la unión para impulsar reformas que beneficien a los migrantes. Aniceto Polanco Morales propuso una reforma migratoria "amplia, justa y generosa". Otros legisladores, como Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Rosa Irene Urbina Castañeda y Karina Alejandra Trujillo Trujillo, expresaron su compromiso con el bienestar de las familias centroamericanas y el fortalecimiento de la unidad regional.

El presidente del PARLACEN, Hernández Castillo, celebró la integración de diputados mexicanos y abogó por la adhesión de más miembros y observadores para intensificar la colaboración. Recordó la histórica relación de México como Estado observador desde 1999-2006, lamentando la interrupción en la participación mexicana en sesiones pasadas.

Hernández Castillo resaltó la labor del PARLACEN en la inclusión social de migrantes y el combate a la xenofobia. Propuso un enfoque mixto para la migración: respeto a los derechos humanos y, a la vez, el derecho de los Estados a salvaguardar su seguridad. Finalmente,

instó a México a volver a mirar hacia Centroamérica y Sudamérica para la integración económica y la construcción de alianzas que permitan enfrentar los desafíos globales.

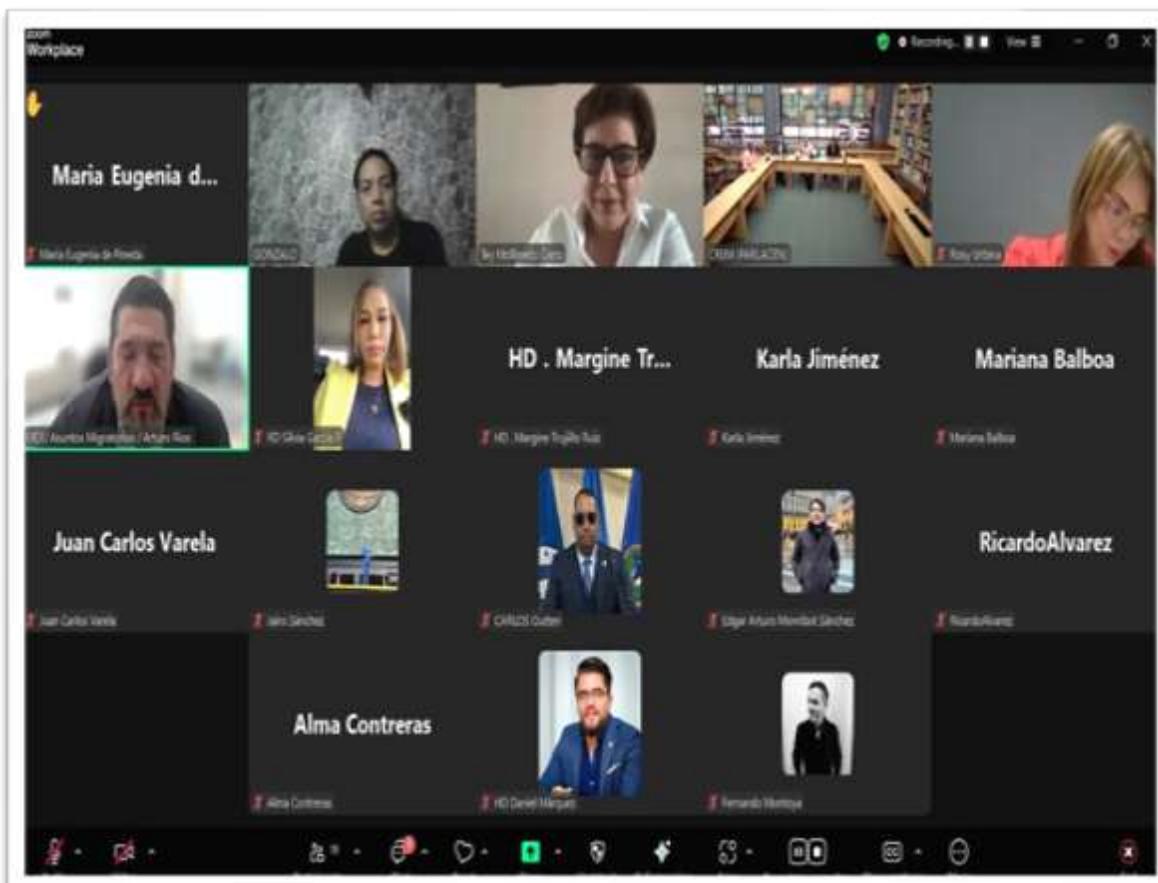




Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y Migración del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) 29/05/2025

El 29 de mayo de 2025, participé en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y Migración del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), con diversos representantes de esta Cámara de Diputados, de entre los que destaca la participación de nuestra compañera la diputada Rosy Urbina, quien representó también a la Comisión de Asuntos Migratorios.

El objetivo principal del encuentro fue discutir temas migratorios de interés común y fortalecer los lazos institucionales entre ambas comisiones, destacando la importancia de mantener y fortalecer el vínculo institucional entre las comisiones.





Esta reunión también fue en preparación al conversatorio "Voces de las y los Migrantes en la Encrucijada", celebrado el 10 de junio de 2025, en el que sostuve la ponencia "La realidad de los migrantes en los países de destino: El caso de México", abordando esta temática desde la perspectiva del humanismo mexicano, los compromisos como personas legisladoras con el fin de fortalecer la legislación y los mecanismos de política migratoria, y destacando además las acciones de cooperación internacional que desde el Ejecutivo Federal se impulsan actualmente, como el Programa de Prosperidad Compartida, impulsado por la AMEXCID, que se ejecuta a través de los proyectos de bienestar social como "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro" en América Latina y el Caribe, por mencionar algunos, con el fin





de atender las causas de origen de la migración.

Visita de trabajo de Personas legisladoras a Tapachula Chiapas (OIM)

04/06/2025 y 05/06/2025.

El 3 y 4 de junio se llevó a cabo la visita de trabajo de personas legisladoras a **Tapachula, Chiapas, convocada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**. A la que acudieron legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado de la República (incluyendo las comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos de la Frontera Sur, y del Trabajo y Previsión Social).

Estuvieron presentes nuestros compañeros integrantes de esta comisión, las diputadas Rosy Urbina (anfitriona), Carmelita Villatoro y el diputado José Roberto Ramírez.





El objetivo principal fue que conociéramos un panorama directo de la dinámica migratoria en la frontera sur con Guatemala y con ello, contar con herramientas que nos

permitan fortalecer el marco normativo en materia migratoria y facilitar la integración laboral de los migrantes en esa región.

La agenda comprendió actividades clave como un diálogo con migrantes y actores locales en el albergue "Jesús el Buen Pastor" con la presencia del presidente Municipal de Tapachula y un recorrido por las inmediaciones del





Río Suchiate donde dialogamos con la delegada del INM y el presidente Municipal de Suchiate.

Parlamento Centroamericano Comisión de Relaciones Exteriores y Migración Conversatorio: "Voces de las y los Migrantes en la Encrucijada". 10/06/2025

Objetivos Centrales:

- **Dar seguimiento a la situación migratoria regional:** abarcando flujos de países en tránsito y destino.
- **Profundizar en la problemática de los migrantes:** Abordar la creciente intimidación, angustia e incertidumbre que enfrentan, y cómo las políticas norteamericanas influyen en esta situación.
- **Impulsar iniciativas legislativas y de cooperación:** Con organismos internacionales como la **OIM, ACNUR y CEPAL**.
- **Coordinar acciones con México:** Consolidar la agenda migratoria en conjunto con la Comisión de la Frontera Sur y la Comisión de Relaciones Exteriores y Migración de la Cámara de Diputados de México.
- **Hacer un llamado a la comunidad internacional:** Para garantizar un trato digno y respetuoso a los migrantes y buscar soluciones





integrales a las causas estructurales de la migración irregular, promoviendo la migración como una opción, no una obligación.



El conversatorio **"Voces de las y los Migrantes en la Encrucijada"** del PARLACEN, centrado en la realidad migratoria de México, concluyó que la verdadera encrucijada no reside en el migrante, sino en las políticas públicas. Se enfatizó que migrar no es un delito, sino un derecho humano, y que los gobiernos deben priorizar la dignidad y la inclusión sobre la exclusión al abordar los complejos desafíos de la migración en la región.





Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Foro "Legislación y migración: abriendo vías para la integración de Personas Migrantes en México". 17/06/2025

En el foro "Legislación y migración: abriendo vías para la integración de personas migrantes en México", la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se reunieron para debatir y proponer reformas legislativas que mejoren la situación de las personas migrantes en el país.



El objetivo principal es abrir un diálogo plural e inclusivo para identificar las reformas necesarias para:

- **Ampliar vías regulares de migración.**
- **Facilitar la regularización de la migración.**



- **Eliminar barreras para la contratación formal de personas migrantes.**
- **Promover esquemas de integración laboral y espacios dignos.**

Visión de la OIM y el sector empresarial

El representante de la OIM, Jeremy Mac Gillivray, señaló que la migración sigue siendo un tema complejo y que México se ha convertido en una alternativa para muchos migrantes que buscan quedarse. Destacó la oportunidad para el país de ofrecer alternativas de empleo, ya que existen alrededor de 1.5 millones de vacantes a nivel nacional que podrían ser cubiertas por la mano de obra



migrante. Además, enfatizó que la migración irregular beneficia al crimen organizado.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) expresaron la necesidad de desarrollar alianzas estratégicas e incentivos para la contratación



de migrantes, así como de contar con información clara para diseñar políticas inclusivas.

Perspectivas de los legisladores.

Los diputados coincidieron en la necesidad de humanizar la migración y de actualizar el marco normativo para proteger a los más vulnerables. Subrayaron que las leyes deben adaptarse a las nuevas dinámicas y ver a los migrantes como sujetos de derecho y agentes de desarrollo. Se mencionó la importancia de abordar el tema de manera transversal, involucrando a todos los actores.

Propuestas y retos.

Entre las propuestas y retos señalados por los participantes se encuentran:

- Humanizar la migración:
Eliminar la idea de que un ser humano puede ser "ilegal".
- Atender las diferencias regionales:
Reconocer que las fronteras norte y sur tienen necesidades distintas.
- Afrontar los vacíos legales: Armonizar la normativa para que la Ley de Migración no tenga restricciones que contradigan el marco constitucional.
- Reconocer la integración laboral: Considerar que el talento migrante no es una amenaza para el mercado mexicano, sino una oportunidad para avanzar en la formalización del empleo.
- Transformar la política migratoria: Pasar de una política de asilo y control a una de integración.



El foro legislativo "Legislación y migración" dejó claro que existe una oportunidad histórica para México de transformar su enfoque migratorio.



Los participantes, incluyendo legisladores y representantes de la OIM y el sector privado, coinciden en que es crucial humanizar la migración y ver a las personas migrantes no solo como sujetos de derecho, sino como agentes de desarrollo que pueden contribuir al país.

La conclusión principal es que se necesita una reforma integral del marco normativo para regularizar y formalizar la integración laboral de los migrantes. Esto no solo ayudaría a cubrir las vacantes de trabajo existentes, sino que también debilitaría el crimen organizado que se beneficia de la migración irregular. El camino para seguir implica un esfuerzo colaborativo y una voluntad política para crear leyes que se adapten a la realidad del país, considerando las particularidades de cada región, y que permitan una política de integración en lugar de control.





9. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, conforme a lo aprobado el pasado 28 de octubre del 2024 el comité de administración aprobó el acuerdo mediante el cual se establecen los recursos materiales, temáticos, humanos y económicos con los que contara las comisiones ordinarias que funcionaran en la LXVI legislatura.

En el Anexo 2 del citado acuerdo del comité de Administración existe el fondo fijo por la cantidad de **\$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/10 MN)**, para la realización de apoyo en aras de la mejor eficiencia del trabajo de la comisión. Sin embargo, es necesario reportar que en algunos de los meses reportados no se solicitado.

MES	CANTIDAD RECIBIDA
Marzo 2025	\$ 14,500.00
Abril 2025	\$ 14,500.00
Mayo 2025	\$ 14,500.00
Junio 2025	\$ 14,500.00
Julio 2025	\$ 14,500.00
Agosto 2025	\$ 14,500.00

Conforme a lo establecido en los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos y revolvente, el recurso se ha destinado para el buen funcionamiento de la oficina, para la compra de artículos de papelería y materiales diversos, respecto de los cuales no exista dispersión en el almacén de la H. Cámara de Diputados al momento del requerimiento. Así como también, en cubrir pasajes y alimentos del personal de la Cámara en cumplimiento de algún encargo oficial.

En este orden de ideas, se cumple en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas, ante la dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos, respecto de los meses en que se erogaron gastos.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Asuntos Frontera Sur

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 10

24 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión Asuntos Frontera Sur, marzo – agosto 2025.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Frontera Sur

Diputado	Posición	Firma
	Ausentes	A12388439FA7AA21576E01762A11A CD1628E97615BCDCE7F1201D1D1C 39EDA878CCF8C8FAAA3FBE661AF 3BAE7A30E1626E2B55070298A0BAF 49A1683C113B3C
Azucena Arreola Trinidad (MORENA)		
	A favor	8D490B091DA22340AFE6D48B57A7B 763F43DFEACA4BAB78BB6E8D4E54 2CD08A4997456BCEA109FA71B9049 799981AD1834ACD04B6ECB2A6EC3 6CF78C009270C5
Carlos Morelos Rodriguez (PT)		
	A favor	97063C51275D5AEF10667ED6F5C47 A92B530966604BFFF08BC68BB8C2A CB3C817054B9ACD8455B715F60259 36F75C0AEE6621EDF275FD823DE4A 7D4AA77C96AA
Deliamaria Gonzalez Flandez (PVEM)		
	A favor	96B6316FD70D086A3FDABA199FE6E 6F8566B7759102C92192068835F99C 78BB63F8CE2E5E72714A40F7B26D6 13BF83C4DCAF987F7AD139904230F D349169F587
Ernesto Sanchez Rodriguez (PAN)		



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Asuntos Frontera Sur

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión:10

24 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión Asuntos Frontera Sur, marzo – agosto 2025.
INTEGRANTES	Comisión de Asuntos Frontera Sur



A favor

EF31A122EA1C2000AC5E073DD42D
76E4F7B49A3AFCDA55E21E9C9B5A
93588302DE76A4182FD57A42E1581
D44B68177640E706D74B6FBEC2907
BB4CAA74E7BF86

Francisco Arnadeo Espinosa Ramos

(PT)



A favor

23F32AE9BA97CDF4555CBB8F9C008
FED3C4EF59107A7E630FEEDA37B4
16B590D5A74688E618FA6B271DBF85
BEE060FDCE1B890952AC770CD896
80EDB3FA7244A8

Jaime Humberto Lastra Bastar

(MORENA)



Ausentes

75D9C23680C7E2347D7347E928DC3
30B43CAF66EFE5744CC498B10DD2
BAD056A81B550AFE542802BD02D53
7C84681A354D65A8CDDCA6D557B6
E6792EB1032A0A

Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)



A favor

8E18F40236F9713EA34C8EB11153E
D739E3215E46C00C2F8737F3EF379
7D21BD0235C290E87D889DC47D4F8
2AC2910D34DD296C61EDB5A65DBB
E5DC00BC68ECD

Karina Alejandra Trujillo Trujillo

(PVEM)



Ausentes

07EF830593F4D8F4D12B696C0A5B3
C52E808DD0749B2B53C745268F167
A290C2505155E44824F953EED1DD9
5C89D7497383691CEE558BE5DE1CB
5EB40F97478E

Karina Margarita del Río Zenteno

(MORENA)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Asuntos Frontera Sur

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión:10

24 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión Asuntos Frontera Sur, marzo – agosto 2025.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Frontera Sur



A favor

FCDB3D8CF8ED6DC9B5BD7054E559
5CB046529CB6D400FECB5E0ECECC
EFA65F2EB01819FBCEB73D5C9F81
DA5FBB3D65002D7508E58DE9C5327
BA83379B3F8D7F1

Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz



A favor

9AE8F3637F8211D14FFBB146540E4
B4D0175DC913F1A4D134A93C862B0
2F4A9B30FAC4E771DC1549EDAC10
127163082749025887754E7D90A0111
92665C814D9

Rosa Irene Urbina Castañeda



Ausentes

767995C8F2B3903FB54203ADBB265
76D4EA4D639CB03923FA045071DD9
08C9AAF8FD6EFD9E0DCC5E55762A
F268C2E279EFF4D8E67EE40BA2567
E5D56F04FAEE9

Rosario del Carmen Moreno Villatoro



A favor

95368B1B2D9AF46E10C415A6946363
DFF18BFF644F7F71D05C110AF5C2D
7A936D3DC62014A2AF898282251489
51CAB5E7820B6A7409B080B2D6529
6694819D47

Tey Mollinedo Cano

(MORENA)

Total 13

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>